

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Alvarado Juárez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Alvarado Juárez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Alvarado Juárez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	6
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12



6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	24
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	29
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	30
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	31
11.1 Misión (Anexo 1)	31
11.2 Visión (Anexo 2)	31
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	31
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	33
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	34
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	35
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	36
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	37



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Alvarado Juárez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0860-2012 de fecha 31 de octubre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Documentación de respaldo incompleta

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera



1. Rendición de cuentas extemporánea
2. Fraccionamiento en adquisición de bienes, servicios y suministros

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Edy Rolando Velasquez Escobar (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0860-2012 de fecha 31 de octubre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital. Del área de Egresos, los Programas siguientes: Actividades Centrales, Red Vial y Mejoramiento de los Servicios Públicos, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: Servicios Personales, Servicios No Personales y Materiales y Suministros, mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, el Balance General de la Municipalidad en la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta saldo por un valor de Q. 468,468.20, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta Receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional, sin embargo a través de conciliar los saldos bancarios se determinó que el saldo real de la cuenta es de Q.44,215.55, como se demuestra en el cuadro siguiente:

No DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO PGRITO Q	BANCO CONCILIADO Q	DIFERENCIA Q
3130000835	Municipalidad de Granados	396.34	474.49	78.15
3130006687	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Granados	43,819.21	44,145.48	326.27
	Totales	44,215.55	44,619.97	404.42

La diferencia se integra de la manera siguiente:

18/09/2012	Q360.00	Depósito pendiente de registrar.
31/12/2012	Q44.42	Intereses pendientes de registrar.
	Q404.42	

De acuerdo al análisis realizado se determinó que el balance General que se encuentra en el SICOIN GL no está actualizado, por lo que en el presente informe se presenta el Balance General actualizado al 31/12/12.



Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1234 presenta un saldo de Q.8,785,426.66, sin embargo al realizar la auditoria se determinó que tiene un saldo real de Q7,413,724.75 la misma está sub dividida en Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común por valor de Q.6.350,319.06 y en Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común por valor de Q.1.063,405.69.

Proyectos de Inversión Social

En esta cuenta se contemplan los proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejora de las obras, la compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q.13,321,756.75.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EN Q.
Mantenimiento de Calles y Avenidas Área Urbana y Rural	8,945,060.12
Educación Rural	710,800.00
Aportes Materiales de Construcción, Aldea San Vicente, Granados, B.V.	34,381.24
Cultura y Deportes	791,165.00
Mejoramiento de los Servicios Públicos	1,708,753.59
Apoyo a los Servicios de Salud	174,665.00
Asistencia a Supervisión Técnica 2012	205,000.00
Elaboración de Estudios Técnicos, Granados 2012	751,931.80
TOTAL	13,321,756.75

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Las Transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos de inversión. Las transferencias recibidas del Gobierno hacen referencia a los aportes que ha recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional, IUSI por transferencia y todos los aportes con destino inversión, el monto de las transferencias a partir de la implementación del módulo de Contabilidad, asciende a Q.63,969,420.01.



Estado de Resultados

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

La Cuenta Contable No. 5142 está integrada por los siguientes rubros: certificaciones varias, licencias, licencias varias, concesión de servicios de agua, deslinde de terrenos, casetas en terrenos municipales, fierros para marcar ganado, guías de conducción, derechos matrimoniales, títulos propiedad, percibidos durante el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de Q.3,021,775.43.

Transferencias Corrientes del Sector Público

La Cuenta Contable No. 5172 está integrada por los Ingresos por Funcionamiento percibidos del sector público durante el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de Q.3,256,382.00.

Gastos

Remuneraciones

La Cuenta Contable No. 6111, está integrada por los Sueldos y Salarios cancelados a los trabajadores, aportes patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales, Beneficios Sociales, durante el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de Q.3,132,693.73.

Bienes y Servicios

La Cuenta Contable No. 6112, está integrada por el gasto en los Servicios No Personales, así como los Bienes de Consumo, por la cantidad de Q.3,257,484.89.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 49-2011, Punto Tercero.



La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 21 de Marzo de 2013, mediante Acta No. 12-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.7,593.100.00, el cual tuvo una ampliación de Q.27,246,361.33, para un presupuesto vigente de Q.34,839,461.33, ejecutándose la cantidad de Q.24,348,314.35 (69.89%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.104,383.13, Ingresos No Tributarios Q.11,725.57, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.51,402.00, Ingresos de Operación Q.2,972,673.43, Rentas de la Propiedad Q.2,125.10, Transferencias Corrientes Q.3,256,382.00, Transferencias de Capital Q.17,949,623.12, este último rubro representa un 73.72% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.7,593,100.00, el cual tuvo una ampliación de Q.27,246,361.33, para un presupuesto vigente de Q.34,839,461.33, ejecutándose la cantidad de Q.23,602,498.69 (67.75%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.6,900,831.83; en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad Q.1,852,789.48; en el Programa 12 Red Vial, la cantidad Q.9,353,465.81; en el Programa 13 Educación, la cantidad Q.1,015,800.00; en el Programa 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad Q.189,521.24; en el Programa 15 Cultura y Deportes, la cantidad Q.813,665.00; en el Programa 16 Mejoramiento de los Servicios Públicos, la cantidad de Q.2,119,493.53; en el Programa 17 Apoyo a Infraestructura Municipal, la cantidad de Q.956,931.80 y en el Programa 18 Agua y Saneamiento, la cantidad Q.400,000.00. De los cuales el programa 12 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 40% de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.27,246,361.33, y transferencias por un valor de Q.5,391,608.39, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

No se pudo comprobar que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo si se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Granados no reportó al 31 de diciembre 2012, que tuviera convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Granados no reportó durante el ejercicio 2012, el haber recibido donaciones de instituciones nacionales o internacionales.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de Granados no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Granados no reportó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.



Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, para el año 2012 en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 05, finalizados anulados 00 y finalizados desiertos 00 y publicaciones sin concurso 329.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de GRANADOS, BAJA VERAPAZ
 Código entidad: 1210-1505

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 06/03/2013
 Hora: 06:38:55p
 R00815371.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,398,841.23
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,398,841.23
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	104,583.13
5111	Impuestos Directos	6,824.75
5112	Impuestos Indirectos	97,558.38
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,275.57
5123	Contribuciones por mejoras	5,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	5,100.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,175.57
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,024,675.43
5141	Venta de Bienes	2,900.00
5142	Venta de Servicios	3,021,775.43
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,125.10
5161	Intereses	2,125.10
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,256,382.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,256,382.00
6000	GASTOS	8,449,720.76
6100	GASTOS CORRIENTES	8,449,720.76
6110	GASTOS DE CONSUMO	7,109,294.62
6111	Remuneraciones	3,132,693.73
6112	Bienes y Servicios	3,257,484.89
6113	Depreciación y Amortización	719,116.00
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	353,400.00
6124	Otros Alquileres	353,400.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS V/O DESINCORPORACIÓN	259,479.70
6142	Otras Pérdidas	259,479.70
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	22,969.20
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	22,969.20
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	704,577.24
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	704,577.24
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,050,879.53



Fredy Mayen Córdova
 Director Financiero Municipal

Pablo Alvarado Juárez
 Alcalde Municipal

Auditor Inter
 Lic. Otto René Santiago V.
 Comedor Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401



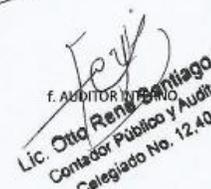
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 237,450.00	Q -	Q 237,450.00	Q 104,383.13
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 1,004,310.00	Q 5,150.00	Q 1,009,460.00	Q 11,726.57
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 430,800.00		Q 430,800.00	Q 51,402.00
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 347,540.00	Q 2,988,000.00	Q 3,335,540.00	Q 2,972,373.43
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 148,000.00		Q 148,000.00	Q 2,126.10
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 827,875.00	Q 3,709,020.00	Q 4,536,895.00	Q 3,256,382.00
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 4,597,125.00	Q 20,544,191.33	Q 25,141,316.33	Q 17,949,823.12
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
					Q 24,348,314.35
CODIGO PROGRAMA					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 1,941,880.00	Q 6,803,820.00	Q 8,545,700.00	Q 6,900,831.83
3	ACTIVIDADES COMUNES				
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 435,780.00	Q 5,132,038.95	Q 5,567,788.95	Q 1,852,789.48
12	RED VIAL	Q 4,067,125.00	Q 8,402,491.82	Q 12,459,616.82	Q 9,353,465.61
13	EDUCACION	Q 480,000.00	Q 1,328,450.00	Q 1,808,450.00	Q 1,015,800.00
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q -	Q 190,140.00	Q 190,140.00	Q 189,521.24
15	CULTURA Y DEPORTES	Q -	Q 978,000.00	Q 978,000.00	Q 813,665.00
16	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS		Q 2,538,400.00	Q 2,538,400.00	Q 2,119,493.53
17	APOYO A INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Q -	Q 1,415,000.00	Q 1,415,000.00	Q 956,931.80
18	AGUA Y SANIAMIENTO	Q -	Q 658,050.45	Q 658,050.45	Q 400,000.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q 23,602,498.69

RESUMEN
 INGRESOS PERCIBIDOS Q 24,348,314.35
 EGRESOS EJECUTADOS Q 23,602,498.69
 Superavit/Deficit presupuestario Q 745,815.66

NOTA: El Infrascrito Director de Administracion Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Granados del Departamento de Baja Verapaz, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE QUETZALES CON 65/100.

f. DIRECTOR DE AFIM 
 f. AUDITOR INTEGRADO 
 f. Alcalde Municipal 






6.4 Notas a los Estados Financieros

Municipalidad de Granados
Unidad de Auditoría Interna

Políticas Contables: Los estados financieros son preparados de conformidad con principios de contabilidad Generalmente aceptados y la normativa legal vigente sobre la materia; el registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente.

NOTA No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo A-37-06)

Artículo 1 inciso f) numeral l) del decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2012 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y todas las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del Año 2012.

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados
Unidad de Auditoría Interna

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

En el año 2008 del 1 de enero al 31 de Diciembre, los registros presupuestarios, financieros y contables se realizaron por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL. A partir de ese año las transacciones realizadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera cuentan con registros históricos en el módulo de Contabilidad que tiene como base un Balance General con saldos referidos al 31 de Diciembre del año 2007.

A inicios del año 2009 la corporación municipal de turno, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, que se suspendiera el uso de la herramienta SICOIN GL y se implementara la herramienta SIAFMUNI, con la justificación de la deficiente señal de internet en el Municipio. El Ministerio de Finanzas accedió a lo solicitado por las autoridades municipales de Granados Baja Verapaz y en el mes de Enero 2009 se implementó la herramienta SIAFMUNI, tomando como base los saldos contables acumulados al 31 de Diciembre 2008 en la herramienta SICOIN GL.

Los registros presupuestarios, financieros y contables se realizaron en la herramienta SIAFMUNI, del 1 de enero 2009 al 30 de abril 2012, fecha en que a solicitud de la corporación municipal electa para el período 2012 – 2016 en el afán de equiparar a la Municipalidad a la vanguardia de la tecnología, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, la implementación nuevamente de la herramienta SICOIN GL. De esa cuenta, fue necesario trasladar los saldos acumulados al 30 de abril 2012 del SIAFMUNI a la herramienta SICOIN GL.

Desde el 1 de mayo 2012 los registros presupuestarios, financieros y contables se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL, herramienta que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática con tecnología de punta. La comunicación es a través de Internet con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente tienen acceso las personas autorizadas por cada institución, personalizado a través de los perfiles definidos dentro del sistema.

La información se resguarda en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas con respaldo en sitio remoto como parte de una solución de recuperación de desastres en forma automática, con un intervalo de 10 minutos de recuperación por cualquier eventualidad.

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados
Unidad de Auditoría Interna

**NOTA No. 6
BANCOS (1112)**

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales pueden estar conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común.

Al 31 de Diciembre del 2012 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.44,215.55, valor que se concentra en la Cuenta Unica del Tesoro Municipalidad de Granados.

No de Cta	Nombre de la Cta	PGRITO	BANCO Conciliado	Diferencia
3130000835	Municipalidad de Granados	396.34	474.49	78.15
3130006687	Cuenta Unica Del Tesoro Municipalidad De Granados	43,819.21	44,145.48	326.27
		44,215.55	44,619.97	404.42

La diferencia se integra de la manera siguiente:

18/09/2012	360.00	Deposito pendiente de registrar
31/12/2012	44.42	Intereses pendientes de registrar
	<u>404.42</u>	

**NOTA No. 7
ANTICIPOS A CONTRATISTAS (1133)**

El saldo de esta cuenta es por Q.763,000.74 que registra el valor de los anticipos otorgados a proveedores por relación de contratos suscritos para ejecución de obras de inversión. El monto se integra de la manera siguiente:

NIT Contratista	Exped	Nombre del Contratista	Nombre del contrato	Anticipo otorgado	Abono Anticipo	Saldo Anticipo
19526938	1	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	Construccion Sistema De Agua Potable Aldea Estancia De Garcia, Granados Baja Verapaz	303,000.00	181,800.00	121,200.00
26643782	3	Estrada,Mayen,,Elder,Donaldo	Construccion Sistema De Agua Potable, Aldea Suchicul, Granados, Baja Verapaz	461,700.00	0.00	461,700.00
1781989	5	Uarez,Diaz,,Aroldo,Filemon	Mejoramiento De Carretera Con Balasto Y Pavimento, Caserío Cabrera I, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	180,100.74	0.00	180,100.74

Total Cuenta: 763,000.74

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

El saldo de este grupo de cuentas es por Q.9,742,840.92; que registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q.7,413,724.75, las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico por su propia naturaleza.

El inventario de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad se resume de la siguiente manera:

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados
Unidad de Auditoría Interna

Cuenta	Nombre de la cuenta	Valor en Q.
1231 01	Edificios e Instalaciones	939,557.73
1232 03	De Oficina y Muebles	505,404.44
1232 04	Médico-Sanitario y de Laboratorio	10,479.96
1232 05	Educacional, Cultural y Recreativo	16,065.68
1232 06	De Transporte	657,280.60
1232 07	De Comunicaciones	3,105.00
1233 00	Tierras y Terrenos	153,031.97
1237 00	Otros Activos Fijos	44,190.79
		2,329,116.17

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso se integra de la siguiente manera:

01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

59	Construccion Sistema De Agua Potable Aldea Estancia De Garcia	909,000.00
43	Construccion Edificio Municipal	5,441,319.06
		6,350,319.06

02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común

68	Construccion De Puente Vehicular Arco Metalico Aldea Llano Grande	408,405.69
71	Construccion Escuela Primaria Caserio Las Granadillas Aldea Ixchel Granados B.V.	305,000.00
43	Construccion Edificio Municipal	350,000.00
		1,063,405.69
		7,413,724.75

NOTA No. 8

ACTIVO INTANGIBLE (1240)

En esta cuenta se contemplan los proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejora de las obras, la compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 13,321,756.75

Nombre del Proyecto	Valor en Q.
Mantenimiento De Calles Y Avenidas Area Urbana Y Rural	8,945,060.12
Educacion Rural	710,800.00
Aportes Materiales De Construccion. Aldea San Vicente, Granados, B.V.	34,381.24
Cultura Y Deportes	791,165.00
Mejoramiento De Los Servicios Publicos	1,708,753.59
Apoyo A Los Servicios De Salud	174,665.00
Asistencia A Supervision Tecnica 2012	205,000.00
Elaboracion De Estudios Tecnicos, Granados 2012	751,931.80
TOTAL :	13,321,756.75

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados
 Unidad de Auditoría Interna

**NOTA NO. 9
 RETENCIONES (2113)**

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a Q.11,064.59 y se integra de la siguiente manera:

Código	Concepto de la retención	Valor en Q.
201	Cuotas IGSS	7,752.00
202	Prima de Fianza	42.20
122	Timbre y Papel Sellado	416.00
118	Plan de Prestaciones del Empl Municipal	2,024.39
205	ISR Sobre Dietas	830.00
Total Cuenta:		11,064.59

**NOTA NO. 10
 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)**

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos de inversión. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que ha recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional, IUSI por transferencia y todos los aportes con destino inversión, el monto de las transferencias a partir de la implementación del módulo de Contabilidad, asciende a Q.63,969,420.01.

**NOTA No. 11
 RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)**

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2012 y como resultado se muestra un desahorro en el Ejercicio que asciende a Q.2,050,879.53, lo cual indica que los ingresos de funcionamiento fueron menores que los gastos de funcionamiento durante el período fiscal.

**NOTA No. 12
 INGRESOS (5000)**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2012, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q.6,398,841.23 comprendidos de la siguiente forma:

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados
Unidad de Auditoría Interna

Cuenta	Concepto	Valor en Q.
5111	Impuestos Directos	6,824.75
5112	Impuestos Indirectos	97,558.38
5123	Contribuciones por mejoras	5,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	5,100.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,175.57
5141	Venta de Bienes	2,900.00
5142	Venta de Servicios	3,021,775.43
5161	Intereses	2,125.10
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,256,382.00
		6,398,841.23

NOTA No. 13

GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de Q.8,449,720.76 y la integración de estas erogaciones es la siguiente:

Cuenta	Sub Cta	Cuenta Especifica	Valor en Q.
6111		Remuneraciones	
	01	Al Personal Civil	
		01 Sueldos y Salarios	2,852,874.75
		02 Aportes Patronales al Seguro Social	135,038.04
		03 Otros Aportes Patronales	132,517.10
		04 Beneficios Sociales	12,263.84
6112		Bienes y Servicios	
	01	Servicios no Personales	2,243,397.83
	03	Bienes de Consumo	1,014,087.06
6113		Depreciación y Amortización	
	06	GASTOS DE INVERSION SOCIAL	719,116.00
6124		Otros Alquileres	
	00	Otros Alquileres	353,400.00
6142		Otras Pérdidas	
	01	Pérdidas por Baja de Bienes	259,479.70
6151		Transferencias Otorgadas al Sector Privado	
	00	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	22,969.20
6161		Transferencias de Capital al Sector Privado	
	00	Transferencias de Capital al Sector Privado	704,577.24
			8,449,720.76

NOTA NO. 14

OTRAS PERDIDAS (6113)

Como parte del análisis del resultado del ejercicio, cabe mencionar que se registraron gastos de inversión social del ejercicio anteriores, por valor de Q.719,116.00 y gastos por bajas de inventario por valor de Q.259,479.70 que tienen incidencia en el resultado del ejercicio 2012.



Municipalidad de Granados
Unidad de Auditoría Interna

NOTA NO. 15
DISCREPANCIAS EN LAS CIFRAS DEL BALANCE GENERAL

Derivado de los cambios de herramienta indicados en la NOTA No. 5, el Balance General en el SICOIN GL muestra datos incorrectos, situación que se ha hecho del conocimiento del administrador de la herramienta (Ministerio de Finanzas Públicas), para que se brinde la asistencia técnica e informática necesaria a efecto de resolver el conflicto interno en la herramienta para que los saldos se reflejen correctamente. Los saldos varían por la razón que el SICOIN GL a los saldos correctos les suma los saldos que se ingresaron como saldos iniciales en enero del ejercicio fiscal 2008.

Cuenta	Sub cuenta	Saldos correctos 31 Dic 2012		Saldos APE SICOIN GL 2008		Saldos Balance 31 dic 2012 SICOIN GL	
		Activo	Pasivo y Cap	Activo	Pasivo y Cap	Activo	Pasivo y Cap
1111	Caja	0.00	0.00	21,537.74	0.00	21,537.74	0.00
1112	Bancos	44,215.55	0.00	424,252.65	0.00	468,468.20	0.00
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	5,078.90	0.00	5,078.90	0.00
1132	Anticipos	753,000.74	0.00	0.00	0.00	753,000.74	0.00
1231	Propiedad y Planta en Operación	939,557.73	0.00	887,092.73	0.00	1,826,650.46	0.00
1232	Maquinaría y Equipo	1,192,335.68	0.00	886,046.67	0.00	1,838,382.35	0.00
1233	Tierras y Terrenos	153,031.97	0.00	153,031.97	0.00	306,063.94	0.00
1234	Construcciones en Proceso	7,413,724.75	0.00	1,371,701.91	0.00	8,785,426.66	0.00
1237	Otros Activos Fijos	44,190.79	0.00	663.55	0.00	44,854.34	0.00
1241	Activo Intangible Bruto	13,321,756.75	0.00	0.00	0.00	13,321,756.75	0.00
2111	Deudas del Personal a Pagar	0.00	11,064.59	0.00	5,637.14	0.00	16,721.73
3111	Transfer y Contro de Capital Recibidas	0.00	63,969,420.01	0.00	0.00	0.00	63,969,420.01
3112	RESULTADOS						
	01 Resultados Acumulados de Ejercicios Ant	0.00	(38,057,791.11)	0.00	0.00	0.00	(38,057,791.11)
	02 Resultado del Ejercicio	0.00	(2,050,878.93)	0.00	3,523,748.96	0.00	1,472,869.45
Total de las cuentas en el Balance		23,871,813.96	23,871,813.96	3,529,406.12	3,529,406.12	27,401,220.08	27,401,220.08

Fredy Mayen Córdova
Director Financiero Municipal

Auditor Interno
Lic. Otto René Santiago V.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,401

Pablo Alvarado Juárez
Alcalde Municipal

Estados Financieros y sus Notas



ANEXOS



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, BAJA VERAPAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cuenta	Sub cuenta	Saldos correctos 31 Dic 2012		Saldos APE SICOIN GL 2008		Saldos Balance 31 dic 2012 SICOIN GL	
		Activo	Pasivo y Cap	Activo	Pasivo y Cap	Activo	Pasivo y Cap
1111	Caja	0.00	0.00	21,537.74	0.00	21,537.74	0.00
1112	Bancos	44,215.55	0.00	424,252.65	0.00	468,468.20	0.00
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	5,078.90	0.00	5,078.90	0.00
1133	Anticipos	763,000.74	0.00	0.00	0.00	763,000.74	0.00
1231	Propiedad y Planta en Operación	939,557.73	0.00	887,092.73	0.00	1,826,650.46	0.00
1232	Maquinaria y Equipo	1,192,335.68	0.00	666,046.67	0.00	1,858,382.35	0.00
1233	Tierras y Terrenos	153,031.97	0.00	153,031.97	0.00	306,063.94	0.00
1234	Construcciones en Proceso	7,413,724.75	0.00	1,371,701.91	0.00	8,785,426.66	0.00
1237	Otros Activos Fijos	44,190.79	0.00	663.55	0.00	44,854.34	0.00
1241	Activo Intangible Bruto	13,321,756.75	0.00	0.00	0.00	13,321,756.75	0.00
2113	Gastos del Personal a Pagar	0.00	11,064.59	0.00	5,657.14	0.00	16,721.73
3111	Transfer y Contrib de Capital Recibidas	0.00	63,969,420.01	0.00	0.00	0.00	63,969,420.01
3112	RESULTADOS						
	01 Resultados Acumulados de Ejercicios Ant	0.00	(38,057,791.11)	0.00	0.00	0.00	(38,057,791.11)
	02 Resultado del Ejercicio	0.00	(2,050,879.53)	0.00	3,523,748.98	0.00	1,472,869.45
Total de las cuentas en el Balance		<u>23,871,813.96</u>	<u>23,871,813.96</u>	<u>3,529,406.12</u>	<u>3,529,406.12</u>	<u>27,401,220.08</u>	<u>27,401,220.08</u>

Cédula comparativa de saldos en el Balance General al 31 de Diciembre 2012
Fuente: SISTEMAS SICOIN GL Y SIAFMUNI



Fredy Mayen Córdova
Director Financiero Municipal

Pablo Alvarado Juárez
Alcalde Municipal

Lic. Otto René Santiago V.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,401





SICOINGL
MUNICIPALIDAD de GRANADOS, BAJA VERAPAZ
Codigo entidad: 1210-1505

Página: Página 1 de 1
Fecha: 17/01/2013
Hora: 01:14:26p
R00815398.rpt

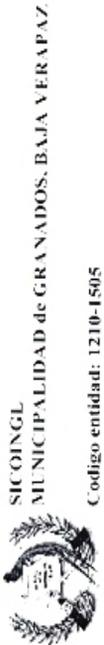
Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 01/01/2008

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1111 Efectivo	21,537.74	2113 Gastos del Personal a Pagar	5,657.14
1112 BANCOS	421,252.65		
Total de ACTIVO DISPONIBLE	442,790.39	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	5,657.14
1180 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	5,657.14
1181 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	5,078.00	Total de PASIVO	5,657.14
Total de ACTIVO EXIGIBLE	5,078.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	447,868.39	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	3,523,748.98
1280 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	
1281 Propiedad y Planta en Operación	887,392.71	Total de Patrimonio Municipal	3,523,748.98
1282 Maquinaria y Equipo	600,346.67	Total de PATRIMONIO NETO	3,523,748.98
1283 Tierras y Terrenos	153,931.57	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	3,529,406.12
1284 Construcciones en Proceso	1,371,731.91	Total Pasivo + Patrimonio	
1287 Otros Activos Fijos	653.55		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3,079,536.81		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	3,079,536.81		
Total de ACTIVO	3,529,406.12		
Total de ACTIVO	3,529,406.12		





SICOMINGL
MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, BAJA VERAPAZ
Código entidad: 1210-1505

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 07/03/2013
 Hora: 06:32:30p
 R00015398.rpt

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1111 Caja	21,537.74	2113 Gastos del Personal a Pagar	16,721.73
1112 Bancos	468,468.20		
Total de ACTIVO DISPONIBLE	490,005.94	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	16,721.73
1150 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	16,721.73
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	5,078.90	Total de PASIVO	16,721.73
1133 Anticipos	763,000.71	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	768,079.64	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,258,085.58	3110 Patrimonio Municipal	1,172,869.15
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (CARGO PLAZO)		3112 Resultados Acumulados de Ejecuciones Anteriores	-58,057,591.11
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3113 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	63,969,120.00
1231 Propiedad, y Planta, en Operación	1,836,691.46	Total de Patrimonio Municipal	27,884,498.05
1232 Maquinaria y Equipo	1,858,382.35	Total de PATRIMONIO NETO	27,884,498.05
1233 Tierras y Terrenos	306,963.94	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	27,884,498.05
1234 Construcciones en Proceso	8,795,426.66	Total Pasivo + Patrimonio	27,401,230.08
1237 Otros Activos Fijos	11,854.34		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	12,821,327.75		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Intangible	13,331,756.75		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	13,331,756.75		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (CARGO PLAZO)	26,143,134.50		
Total de ACTIVO	27,401,230.08		

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Documentación de respaldo incompleta

Condición

Se estableció que en las compras de bienes y pagos servicios adquiridos que efectúa la Municipalidad, no están respaldadas con toda la documentación de soporte correspondiente, que evidencie que se cumplió con los procedimientos administrativos tales como, necesidad de compra, pedido y autorización razonada del gasto.

Criterio

Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas según Acuerdo Interno No. 09-03 del 08 de julio de 2003, en el numeral 2.6 indica: Toda operación que realice las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales administrativos, de registro y de control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.

Causa

En la Dirección de Administración Financiera no han hecho énfasis al personal, sobre la necesidad de documentar completamente los pagos que se efectúan.

Efecto

Al no realizar las compras con los procedimientos implementados por el MAFIM se da un desorden financiero y administrativo afectando la calidad del gasto.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que se regularice el proceso de adquisición de bienes y servicios y no traslade ningún cheque para autorización y firma sin tener la documentación de respaldo completa.



Comentario de los Responsables

Los responsables se pronunciaron al respecto en el punto cuarto del Acta No. 031-2013 de fecha 09-04-2013, por medio de la cual se dejó constancia de la discusión de hallazgos, indicando lo siguiente: “Manifiesta el Señor Fredy Mayén Córdova, Director de AFIM, que en relación al hallazgo No. 1 de Control Interno, no hay objeción alguna ni documentación que presentar para descargo porque en efecto se reconoce la deficiencia encontrada en la auditoría realizada.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los responsables aceptaron la deficiencia sancionada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Rendición de cuentas extemporánea

Condición

Se constató que la Municipalidad de Granados presentó extemporáneamente las rendiciones de cuentas correspondientes al año 2012 a la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas, artículo 2, sobre la rendición de cuentas, los plazos, períodos y contenido de la información, indica: que debe hacerse en los primeros cinco días hábiles de cada mes por medio electrónico, en un medio magnético u óptico.



Causa

Retraso constante en la operatoria de ingresos y egresos que efectúa mensualmente la tesorería municipal.

Efecto

Falta de información oportuna para la correcta gestión fiscalizadora tanto de parte de la Comisión de Finanzas, como de la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director Financiero Municipal a efecto de cumplir con la norma de rendición de cuentas, la cual indica que la presentación debe hacerse en los primeros cinco días hábiles de cada mes.

Comentario de los Responsables

Los responsables se pronunciaron al respecto en el punto cuarto del Acta No. 031-2013 de fecha 09-04-2013, por medio de la cual se dejó constancia de la discusión de hallazgos, indicando lo siguiente: “Manifiesta el Señor Fredy Mayén Córdova, Director de AFIM, Ahora bien con relación al hallazgo No. 1 relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, indica que no existe objeción alguna al respecto porque en efecto debido a problemas con el sistema, en el cierre y la generación de los reportes es que se presentaron de manera extemporánea las rendiciones de cuenta.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los comentarios vertidos por los responsables no suficientes para que se desvanezca.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Fraccionamiento en adquisición de bienes, servicios y suministros

Condición

Durante el proceso de revisión se estableció que la Dirección Financiera Integrada



Municipal realizó gastos por la compra de material de balastro para el mantenimiento de una misma carretera, las cuales la Municipalidad debió someterlas al proceso de cotización como lo establece la Ley, porque suman un total de Q. 161,607.14, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

POR MEDIO DEL ACUERDO DE ALCALDIA No. 32-2012 AUTORIZARON GASTOS POR LA COMPRA DE BALASTRO PARA MEJORAMIENTO DE CARRETERA HACIA ALDEA IXCHEL, GRANADOS, BAJA VERAPAZ

ORDEN	CHEQUE No.	FECHA	FACTURA No.	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR Q.	VALOR Q. SIN IVA	TOTAL Q. SIN IVA
1	4312	15/08/2012	107	DESCO Ellios Rodríguez Benítez	17 Camionadas	17,000.00	15,178.57	
2	4314	15/08/2012	3	Transportes Alvarado	21 Camionadas	21,000.00	18,750.00	
3	4315	15/08/2012	5	Transportes Lirio de los Valles	27 Camionadas	27,000.00	24,107.14	
4	4317	15/08/2012	236	Transportes Alarcón	28 Camionadas	28,000.00	25,000.00	
5	4324	15/08/2012	1999	Construservicios Hernández	88 Camionadas	88,000.00	78,571.43	161,607.14

Criterio

El Decreto No. 27-2009, Reformas al Decreto No. 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8. Se reforma el artículo 38 del Decreto No. 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, el cual queda así: "Artículo 38. Monto. Cuando el precio de los bienes, o de las obras, suministros o la remuneración de los servicios exceda de noventa mil quetzales (Q. 90,000.00) y no sobre pase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, así: para las municipalidades que no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00)". El Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, artículo 55, Fraccionamiento, establece: "Se entiende por fraccionamiento cuando debiendo sujetarse la negociación por su monto, al procedimiento de licitación o cotización, se fraccione deliberadamente con el propósito de evadir la práctica cualquiera de dichos procedimientos".

Causa

No se cumple con los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Efecto

Riesgo de que la calidad y los precios de los bienes y servicios adquiridos, no sean los más convenientes para el erario municipal.



Recomendación

El Concejo Municipal debe solicitar al Alcalde Municipal que el proceso de adquisición de bienes y servicios, se cumpla estrictamente con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Comentario de los Responsables

Los responsables se pronunciaron al respecto en el punto cuarto del Acta No. 031-2013 de fecha 09-04-2013, por medio de la cual se dejó constancia de la discusión de hallazgos, indicando lo siguiente: “Manifiesta el Señor Fredy Mayén Córdova, Director de AFIM, y con el hallazgo No. 2 por el fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y obras, de igual manera no hay nada que objetar, debido a que dichos gastos si fueron realizados en las fechas que se indican en cada una de las facturas de los proveedores, encontradas en la auditoría realizada.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los responsables admitieron que en efecto los gastos imputados si se llevaron a cabo en la fecha indicada en el detalle que se adjuntó a la condición.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	4,040.18
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	4,040.18
Total		Q. 8,080.36

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se tuvo limitación en el alcance para la comprobación de la implementación de las recomendaciones de Auditorías anteriores por motivo de no contar oportunamente con los elementos necesarios para su evaluación.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	BYRON RONALDO ALVARADO MARROQUIN	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	VICTOR MANUEL GARCIA ESTRADA	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	MARIO ESTUARDO LEAL ALDANA	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	JOSE RUBEN SOTO GARCIA	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	WALTER RENE GARCIA GARCIA	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	SANTANA GARCIA ALDANA	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	JOSE RODOLFO RIVAS HERNANDEZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2012 - 18/01/2012
8	JUAN CARLOS HERRERA BELTRAN	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 14/01/2012
9	PABLO ALVARADO JUAREZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
10	EPIFANIO REYES TRINIDAD	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
11	MAURICIO ROSALES MAYEN	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
12	OTTO RENE ESTRADA ESTRADA	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
13	FLAVIO FEDERICO ELIAS ALVARADO	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
14	JOSE RUBEN SOTO GARCIA	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
15	VICTOR MANUEL GARCIA ESTRADA	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
16	ANGEL GUSTAVO URIZAR MENDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
17	FREDY MAYEN CORDOVA	DIRECTOR DE AFIM	19/01/2012 - 31/12/2012
18	LUIS ANTONIO ALVAREZ ALVARADO	DIRECTOR DE DMP	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

“El municipio de Granados en coordinación con las instituciones gubernamentales locales, nacionales e internacionales y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, gestionan. Promueven y ejecutan proyectos sociales y productivos para mejorar las condiciones y nivel de vida de la población. Desarrollando procesos democráticos, impulsando el respeto por el medio ambiente, el aprovechamiento de los recursos naturales, la equidad de género, la participación ciudadana, la resolución de conflictos, la inter y multiculturalidad, a través de la optimalización de los recursos humanos financieros y técnicos.”

11.2 Visión (Anexo 2)

“La municipalidad de Granados para el 2017. Ha fortalecido la participación social activa y equitativa en los procesos de desarrollo, generando confianza y sostenibilidad en la gestión y ejecución de proyectos; la cobertura universal de servicios de salud, educación e infraestructura comunitaria contribuye a la reducción de indicadores de pobreza, pobreza extrema, morbilidad y analfabetismo. La organización económica productiva facilita el establecimiento de empresas locales que mejoran los ingresos de la población y aumentan las fuentes de trabajo. Disminuyendo la emigración. La población consciente realiza el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.”

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde Municipal, quien se constituye en el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y Asistencia Social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;



-
4. Fomento económico, turismo, medio ambiente y recursos naturales;
 5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
 6. De Finanzas;
 7. De Probidad;
 8. De los Derechos Humanos y de la paz;
 9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social,

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Administración Financiera Integrada Municipal.
- Dirección Municipal de Planificación.
- Oficina Municipal de la Mujer.

Asimismo, la municipalidad cuenta con los Servicios Profesionales de un Auditor Interno, Colegiado Activo, quien además de velar por la correcta ejecución de los gastos, por lo que debe implementar un método eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, este de sus actividades reporta de manera directa ante el Concejo Municipal.



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	40	Mejoramiento de Obras y Mantenimiento de Infraestructura						6,445,669.12			6,445,669.12	100	100
2	53	Escuela No. 14						73,800.00			73,800.00	100	100
3	72	Mejoramiento de Obras y Mantenimiento de Infraestructura						24,281.24			24,281.24	100	100
4	52	Escuela No. 15						706,145.00			706,145.00	100	100
5	53	Mejoramiento de Obras y Mantenimiento de Infraestructura						1,708,232.58			1,708,232.58	100	100
6	57	Mejoramiento de Obras y Mantenimiento de Infraestructura						14,802.00			14,802.00	100	100
7	64	Mejoramiento de Obras y Mantenimiento de Infraestructura						222,000.00			222,000.00	100	100
8	55	Mejoramiento de Obras y Mantenimiento de Infraestructura						13,201.60			13,201.60	100	100

NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados

Lugar y fecha: Granados, Baja Verapaz, 5 de marzo 2013

[Handwritten signatures and official stamps]

ALCALDIA MUNICIPAL GRANADOS
 Baja Verapaz

DIRECTOR DE AFIM

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

DIRECTOR DMP

AUDITOR DE RESERVA
 C. ORO RENE OSORIO
 C. OSORIO RENE OSORIO

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANEACION - A. B. 2008
 DIRECTOR



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO DMP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO	CONTABILISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION DE INGRESOS PERIODO ANTERIORES	EJECUCION DE INGRESOS PERIODO DE FEBRERO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	115436	Construcción Escuela Primaria, Caserio Las Granadillas, Aldea Tuzel, Granados, B.V.	1500-048-2012	08/08/2012	05-2012	29/05/2012	Q. 367,556.00	Marcos Ambrío Dujon, Blandin	26/09/2012	24/11/2012			Q. 365,000.00	99.16	100
2	94296	Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Esquina de Garcia, Granados, B.V.	2500-010-2012	11/07/2012	04-2012	19/09/2012	Q. 1,515,000.00	Gerardo Guzmán Galsamez Oantes	24/09/2012	24/03/2013			Q. 909,000.00	60	60
3	94315	Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Suchitlan, Granados, B.V.	1500-047-2012	08/08/2012	05-2012	16/10/2012	Q. 2,308,900.00	Eider Donatillo Estrada Mayen	22/12/2012	23/01/2013			Q. -	0	0

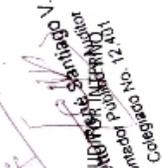
"NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato

Lugar y fecha: Granados, Baja Verapaz, 5 de marzo del 2013

f. DIRECTOR DE AFIM

f. DIRECTOR DMP

f. Alcalde Municipal



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE GRANADOS
 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA						VEHICULOS		IUSI	
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETROLEO		FUNCIONAMIENTO		INVERSION	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
000	SERVICIOS PERSONALES	584,870.01	730,795.00	1,899,856.68	803,145.00		60,750.00	1,620.00	12,100.00	0.00	0.00
	SERVICIOS NO PERSONALES	162,233.83	2,106,687.06	220,997.05	1,983,982.00		103,000.00	6,180.00	364,995.00	0.00	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	118,471.40	3,688,925.44	374,029.20	3,445,340.35		54,177.84	0.00	431,404.75	0.00	0.00
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	828,294.94	0.00	309,577.24		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	77,490.78	0.00	195,878.49	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	509,577.24	0.00	120,000.00		16,000.00	0.00	59,000.00	0.00	0.00
	TOTALES	943,066.00	7,864,279.68	2,690,761.42	6,662,044.59		233,927.84	7,800.00	867,499.75	0.00	0.00
	% APLICADO	11%	89%	29%	71%	0%	100%	0.9%	99.1%	#DIV/0!	#DIV/0!

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de Granados del Departamento de Baja Verapaz, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

Vo.Bo. *[Firma]*
 Alcaldé Municipal

[Firma]
 f. Director de AFIM

[Firma]
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

[Firma]
 Lic. Ocho Roldán Aguilar V.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401

ALCALDIA MUNICIPAL GRANADOS Baja Verapaz

